



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de Abril de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 443/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 6955/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Fernando Bosch, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas eleva la presentación de la Sra. Presidenta de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marcela De Langhe mediante la cual solicita la designación interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero al cargo de Relator.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 96/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator en la Sala II, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Leandro Alberto Días.

Que para cubrir el cargo de Relator en cuestión, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, conforme Res. Pres. 1193/2016.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Belén Rodríguez Mancediño, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en el cargo Prosecretario Letrada de Cámara en la precitada Sala, conforme Res. Pres. N° 329/2015.

Que la Dra. Cristina Beatriz Lara, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21 y actual superior jerárquico del agente Guerrero ha prestado su conformidad al pase solicitado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

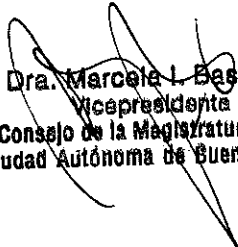
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25,
Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase y designación interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero, LP 5325 en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Leandro Alberto Días, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Belén Rodríguez Mancediño en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 443 /2017


Dra. Marcela I. Basterra
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires